

EVALUACIÓN DEL PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES 2019
(U.E 001: ADMINISTRACIÓN CENTRAL DEL PLIEGO 040: MINISTERIO DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL)

I. ASPECTOS GENERALES

El Plan Anual de Contrataciones es un instrumento de gestión que obedece en forma estricta y exclusiva a la satisfacción de las necesidades de la Entidad, las que a su vez provienen de todos y cada uno de los órganos y unidades orgánicas, en atención al cumplimiento de sus funciones y al logro de sus metas institucionales a lo largo del año fiscal correspondiente.

Es una herramienta efectiva para el uso racional y estratégico de los recursos públicos, en vista que permite desarrollar habilidades y competencias para su programación, elaboración, ejecución, control y evaluación, dentro de un marco de gerencia efectiva.

En ese sentido, siendo el Plan Anual de Contrataciones un importante instrumento de gestión, el cual se ubica en la primera fase del procedimiento de las contrataciones públicas, en cumplimiento a lo dispuesto en el numeral 7.8.2 del seguimiento del Plan Anual de Contrataciones, de la Directiva N° 002-2019-OSCE/CD, se presenta el siguiente informe sobre la ejecución del Plan Anual de Contrataciones (PAC) del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social correspondiente al 31 de diciembre del 2019.

II. FINALIDAD

El presente informe tiene la finalidad de brindar información acerca del cumplimiento de la ejecución del PAC, al cierre del año fiscal 2019, correspondiente a la Unidad Ejecutora 001- Sede Central –MIDIS del Pliego 040: Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social.

III. ALCANCE

La información corresponde al ejercicio del año fiscal 2019.

IV. BASE LEGAL

- Texto Único Ordenado de la Ley N° 30225 - Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento y sus modificatorias
- Directiva N° 002-2019-OSCE/CD - Plan Anual de Contrataciones.

V. ASPECTOS ESPECIFICOS

5.1. PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES – INICIAL

El Plan Anual de Contrataciones del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, fue aprobado mediante Resolución Secretarial General N° 003-2019/MIDIS/SG, de fecha 11 de enero de 2019, y publicado en el Portal del SEACE el 16 de enero del 2019, el citado Plan se aprobó con los procedimientos de selección que se indican a continuación:

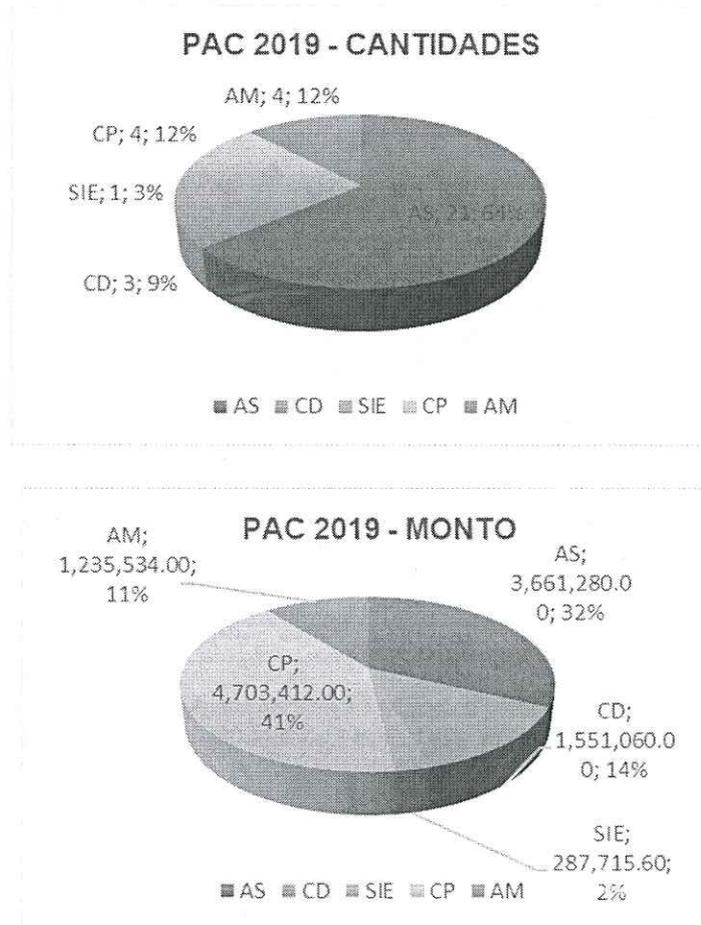
Cuadro N° 01: Plan Anual de Contrataciones Inicial – 2019

| TIPO DE PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN | ABREV. | PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES | |
|------------------------------------|--------|------------------------------|----------------------|
| | | CANT. | MONTO (S/) |
| ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA | AS | 21 | 3,661,280.00 |
| CONTRATACIÓN DIRECTA | CD | 3 | 1,551,060.00 |
| SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA | SIE | 1 | 287,715.60 |
| CONCURSO PÚBLICO | CP | 4 | 4,703,412.00 |
| ACUERDO MARCO | AM | 4 | 1,235,534.00 |
| TOTAL | | 33 | 11,439,001.60 |

La distribución porcentual por los tipos de procedimientos de selección, se muestran gráficamente a continuación:



Gráfico N° 01: Distribución Porcentual de los Procedimientos de Selección del PAC Inicial 2019
(Cantidades – Montos)



5.2. MODIFICACIONES AL PLAN: INCLUSIONES Y EXCLUSIONES DE PROCEDIMIENTOS DE SELECCIÓN

A la fecha el Plan Anual de Contrataciones ha sido modificado a través de diez (10) Resoluciones Jefaturales, de acuerdo a lo siguiente:

1 MODIFICACION: Resolución Jefatural N° 012-2019-MIDIS/SG/OGA de fecha 22 de febrero del 2019; se aprobó la primera modificatoria del Plan Anual de Contrataciones de la Unidad Ejecutora 001: Administración Central del Pliego 040: Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, incluyendo tres (03) procedimientos de selección.

Inclusiones:

| N° ID | TIPO DE PROCEDIMIENTO | OBJETO DE LA CONTRATACION | DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR | VALOR PROGRAMADO EN EL PAC S/ | F.F. | FECHA PREVISTA DE LA CONVOCATORIA |
|-------|----------------------------|---------------------------|--|-------------------------------|------|-----------------------------------|
| 34 | 293 - Contratación Directa | 2 - SERVICIOS | ARRENDAMIENTO DE INMUEBLE PARA LA OFICINA DE LA MESA DE CONCERTACION PARA LA LUCHA CONTRA LA POBREZA DE LAMBAYEQUE | 52,900.00 | 00 | 2-Feb |
| 35 | 293 - Contratación Directa | 2 - SERVICIOS | ARRENDAMIENTO DE INMUEBLE PARA LA OFICINA DE LA MESA DE CONCERTACION PARA LA LUCHA CONTRA LA POBREZA DE TACNA | 39,100.00 | 00 | 2-Feb |
| 36 | 293 - Contratación Directa | 2 - SERVICIOS | ARRENDAMIENTO DE INMUEBLE PARA LA OFICINA DE LA MESA DE CONCERTACION PARA LA LUCHA CONTRA LA POBREZA DE CUSCO | 50,600.00 | 00 | 2-Feb |



2 MODIFICACION: Resolución Jefatural N° 015-2019-MIDIS/SG/OGA de fecha 06 de marzo del 2019; se aprobó la segunda modificatoria del Plan Anual de Contrataciones de la Unidad Ejecutora 001: Administración Central del Pliego 040: Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, incluyendo cuatro (04) procedimientos de selección y excluyendo uno (01).

Inclusiones:

| N° ID | TIPO DE PROCEDIMIENTO | OBJETO DE LA CONTRATACION | DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR | VALOR PROGRAMADO EN EL PAC S/ | F.F. | FECHA PREVISTA DE LA CONVOCATORIA |
|-------|---------------------------------|---------------------------|--|-------------------------------|------|-----------------------------------|
| 37 | 271 - Adjudicación Simplificada | 2 - SERVICIOS | SERVICIO PARA EL FORTALECIMIENTO DE HABILIDADES BLANDAS PARA POBLADORES USUARIOS DE LOS PROYECTOS DE DESARROLLO PRODUCTIVO HAKU WIÑAY | 230,000.00 | 00 | 3-Mar |
| 38 | 293 - Contratación Directa | 2 - SERVICIOS | ARRENDAMIENTO DE INMUEBLE PARA LA OFICINA DE LA MESA DE CONCERTACIÓN PARA LA LUCHA CONTRA LA POBREZA DE SAN MARTIN | 43,600.00 | 00 | 3-Mar |
| 39 | 293 - Contratación Directa | 2 - SERVICIOS | ARRENDAMIENTO DE INMUEBLE PARA EL MINISTERIO DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL Y SUS PROGRAMAS NACIONALES EN LA CIUDAD DE TACNA | 945,000.00 | 00 | 3-Mar |
| 40 | 293 - Contratación Directa | 2 - SERVICIOS | ARRENDAMIENTO DE INMUEBLE PARA LA MESA DE CONCERTACIÓN PARA LA LUCHA CONTRA LA POBREZA Y EL COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA | 166,800.00 | 00 | 3-Mar |

Exclusiones:

| N° ID | TIPO DE PROCEDIMIENTO | OBJETO DE LA CONTRATACION | DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR | VALOR PROGRAMADO EN EL PAC S/ | F.F. | FECHA PREVISTA DE LA CONVOCATORIA |
|-------|---------------------------------|---------------------------|---|-------------------------------|------|-----------------------------------|
| 32 | 271 - Adjudicación Simplificada | 2 - SERVICIOS | SERVICIO DE INTERNET PARA EL MINISTERIO DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL Y SUS PROGRAMAS NACIONALES EN LIMA PROVINCIAS (HUACHO) | 300,000.00 | 00 | 1-Ene |

3 MODIFICACION: Resolución Jefatural N° 35-2019-MIDIS/OGA, de fecha 09 de Mayo del 2019; se aprobó la tercera modificatoria del Plan Anual de Contrataciones de la Unidad Ejecutora 001: Administración Central del Pliego 040: Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, incluyendo dos (02) procedimientos de Selección y excluyendo uno (01).

Inclusiones:

| N° ID | TIPO DE PROCEDIMIENTO | OBJETO DE LA CONTRATACION | DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR | VALOR PROGRAMADO EN EL PAC S/ | F.F. | FECHA PREVISTA DE LA CONVOCATORIA |
|-------|---------------------------------|---------------------------|--|-------------------------------|------|-----------------------------------|
| 41 | 271 - Adjudicación Simplificada | 2 - SERVICIOS | CONTRATACION DEL SERVICIO DE IMPRESIÓN DE FORMATOS FSU (FICHA SOCIO ECONOMICA UNICA) Y EL FORMATO S100 | 190,000.00 | 00 | 5-May |
| 42 | 75 - Concurso Público | 2 - SERVICIOS | CONTRATACION DEL SERVICIO DE TELEFONIA FIJA DEL MINISTERIO DE DESARROLLO E INCLUSION SOCIAL | 1,035,960.48 | 00 | 5-May |



Exclusión:

| N° ID | TIPO DE PROCEDIMIENTO | OBJETO DE LA CONTRATACION | DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR | VALOR PROGRAMADO EN EL PAC S/ | F.F. | FECHA PREVISTA DE LA CONVOCATORIA |
|-------|-----------------------|---------------------------|--|-------------------------------|------|-----------------------------------|
| 30 | 75 - Concurso Público | 2 - SERVICIOS | SERVICIO DE IMPRESIÓN DE FICHAS SOCIOECONOMICAS (FSU) Y FORMATOS SCIEIN PARA EL EMPADRONAMIENTO DE LAS MUNICIPALIDADES DISTRITALES Y PROVINCIALES A NIVEL NACIONAL EN EL MARCO DE LA LEY SINAFOH | 400,000.00 | 00 | 2-Feb |

4 MODIFICACION: Resolución Jefatural N° 37-2019-MIDIS/SG/OGA de fecha 21 de mayo del 2019; se aprobó la cuarta modificatoria del Plan Anual de Contrataciones de la Unidad Ejecutora 001: Administración Central del Pliego 040: Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, incluyendo uno (01) procedimientos de selección.

Inclusiones:

| N° ID | TIPO DE PROCEDIMIENTO | OBJETO DE LS CONTRATACION | DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR | VALOR PROGRAMADO EN EL PAC S/ | F.F. | FECHA PREVISTA DE LA CONVOCATORIA |
|-------|-----------------------|---------------------------|--|-------------------------------|------|-----------------------------------|
| 43 | 75 - Concurso Público | 2 - SERVICIOS | SERVICIO DE ENLACE DEDICADO DE DATOS ENTRE EL MIDIS Y SUS SEDES EXTERNAS | 679,200.00 | 00 | 5-May |

5 MODIFICACION: Resolución Jefatural N° 047-2019-MIDIS/SG/OGA, de fecha 03 de junio del 2019; se aprobó la quinta modificatoria del Plan Anual de Contrataciones de la Unidad Ejecutora 001: Administración Central del Pliego 040: Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, incluyendo un (01) procedimiento de selección y excluyendo uno (01).

Inclusiones:

| N° ID | TIPO DE PROCEDIMIENTO | OBJETO DE LA CONTRATACION | DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR | VALOR PROGRAMADO EN EL PAC S/ | F.F. | FECHA PREVISTA DE LA CONVOCATORIA |
|-------|-----------------------|---------------------------|--|-------------------------------|------|-----------------------------------|
| 44 | 75 - Concurso Público | 2 - SERVICIOS | CONTRATACION DE SEGUROS PATRIMONIALES Y PERSONALES PARA EL MINISTERIO DE DESARROLLO E INCLUSION SOCIAL | 600,493.06 | 00 | Junio |

Exclusiones:

| N° ID | TIPO DE PROCEDIMIENTO | OBJETO DE LS CONTRATACION | DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR | VALOR PROGRAMADO EN EL PAC S/ | F.F. | FECHA PREVISTA DE LA CONVOCATORIA |
|-------|---------------------------------|---------------------------|--|-------------------------------|------|-----------------------------------|
| 14 | 271 - Adjudicación Simplificada | 2 - SERVICIOS | CONTRATACION DE SEGUROS | 372,000.00 | 00 | Marzo |

6 MODIFICACION: Resolución Jefatural N° 073-2019-MIDIS/SG/OGA, de fecha 07 de agosto del 2019; se aprobó la sexta modificatoria del Plan Anual de Contrataciones de la Unidad Ejecutora 001: Administración Central del Pliego 040: Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, incluyendo un (01) procedimiento de selección.

Inclusiones:

| N° ID | TIPO DE PROCEDIMIENTO | OBJETO DE LA CONTRATACION | DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR | VALOR PROGRAMADO EN EL PAC S/ | F.F. | FECHA PREVISTA DE LA CONVOCATORIA |
|-------|-------------------------|---------------------------|--|-------------------------------|------|-----------------------------------|
| 45 | 82 - Licitación Pública | 1 - BIENES | ADQUISICION DE UNA SOLUCION DE SERVIDORES CHASIS BLADE O EQUIVALENTE Y LIBRERÍA ROBOTICA PARA EL MIDIS | 1'578,100.00 | 00 | Agosto |



7 MODIFICACION: Resolución Jefatural N° 084-2019-MIDIS/SG/OGA, de fecha 04 de setiembre del 2019; se aprobó la séptima modificatoria del Plan Anual de Contrataciones de la Unidad Ejecutora 001: Administración Central del Pliego 040: Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, incluyendo un (01) y excluyendo un (01) procedimiento de selección.

Inclusiones:

| N° ID | TIPO DE PROCEDIMIENTO | OBJETO DE LA CONTRATACION | DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR | VALOR PROGRAMADO EN EL PAC S/ | F.F. | FECHA PREVISTA DE LA CONVOCATORIA |
|-------|---------------------------------|---------------------------|--|-------------------------------|------|-----------------------------------|
| 46 | 271 - Adjudicación Simplificada | 2 - SERVICIOS | SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DEL LOCAL DE SAN JUAN DE LURIGANCHO | 80,369.60 | 00 | Setiembre |

Exclusiones:

| N° ID | TIPO DE PROCEDIMIENTO | OBJETO DE LS CONTRATACION | DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR | VALOR PROGRAMADO EN EL PAC S/ | F.F. | FECHA PREVISTA DE LA CONVOCATORIA |
|-------|---------------------------------|---------------------------|--|-------------------------------|------|-----------------------------------|
| 12 | 271 - Adjudicación Simplificada | 2 - SERVICIOS | SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE VEHICULOS | 40,800.00 | 00 | Marzo |

8 MODIFICACION: Resolución Jefatural N° 091-2019-MIDIS/SG/OGA, de fecha 19 de setiembre del 2019; se aprobó la octava modificatoria del Plan Anual de Contrataciones de la Unidad Ejecutora 001: Administración Central del Pliego 040: Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, incluyendo un (01) y excluyendo un (01) procedimiento de selección.

Inclusiones:

| N° ID | TIPO DE PROCEDIMIENTO | OBJETO DE LA CONTRATACION | DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR | VALOR PROGRAMADO EN EL PAC S/ | F.F. | FECHA PREVISTA DE LA CONVOCATORIA |
|-------|---------------------------------|---------------------------|--|-------------------------------|------|-----------------------------------|
| 47 | 271 - Adjudicación Simplificada | 2 - SERVICIOS | SERVICIO DE CONSULTORIA DEL SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA ELABORACIÓN DEL ESTUDIO IDENTIFICANDO ELEMENTOS CLAVES PARA LA TOMA DE DECISIONES EN EL DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE PROYECTOS DE DESARROLLO RURAL EN EL PERÚ | 40,000.00 | 00 | Setiembre |

Exclusiones:

| N° ID | TIPO DE PROCEDIMIENTO | OBJETO DE LS CONTRATACION | DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR | VALOR PROGRAMADO EN EL PAC S/ | F.F. | FECHA PREVISTA DE LA CONVOCATORIA |
|-------|---------------------------------|---------------------------|---|-------------------------------|------|-----------------------------------|
| 2 | 271 - Adjudicación Simplificada | 2 - SERVICIOS | SERVICIO DE LIMPIEZA PARA EL MINISTERIO DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL Y SUS PROGRAMAS NACIONALES EN LIMA PROVINCIAS (HUACHO) | 328,000.00 | 00 | Enero |

9 MODIFICACION: Resolución Jefatural N° 100-2019-MIDIS/SG/OGA, de fecha 21 de octubre del 2019; se aprobó la novena modificatoria del Plan Anual de Contrataciones de la Unidad Ejecutora 001: Administración Central del Pliego 040: Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, incluyendo un (01) procedimiento de selección.

Inclusiones:

| N° ID | TIPO DE PROCEDIMIENTO | OBJETO DE LA CONTRATACION | DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR | VALOR PROGRAMADO EN EL PAC S/ | F.F. | FECHA PREVISTA DE LA CONVOCATORIA |
|-------|---------------------------------|---------------------------|--|-------------------------------|------|-----------------------------------|
| 48 | 271 - Adjudicación Simplificada | 1 - BIENES | ADQUISICION DE CENTRAL TELEFONICA PBX IP Y EQUIPOS TERMINALES IP | 243,156.37 | 00 | Octubre |



10 MODIFICACION: Resolución Jefatural N° 101-2019-MIDIS/SG/OGA, de fecha 28 de octubre del 2019; se aprobó la décima modificatoria del Plan Anual de Contrataciones de la Unidad Ejecutora 001: Administración Central del Pliego 040: Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, excluyendo siete (07) procedimientos de selección.

Exclusiones:

| N° ID | TIPO DE PROCEDIMIENTO | OBJETO DE LA CONTRATACION | DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR | VALOR PROGRAMADO EN EL PAC S/ | F.F. | FECHA PREVISTA DE LA CONVOCATORIA |
|-------|---------------------------------|---------------------------|---|-------------------------------|------|-----------------------------------|
| 16 | 271 - Adjudicación Simplificada | 2 - SERVICIO | SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA LA OFICINA DE ENLACE - AMAZONAS | 160,176.00 | RO | OCTUBRE |
| 17 | 271 - Adjudicación Simplificada | 2 - SERVICIO | SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA LA OFICINA DE ENLACE - AYACUCHO | 98,472.00 | RO | OCTUBRE |
| 18 | 271 - Adjudicación Simplificada | 2 - SERVICIO | SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA LA OFICINA DE ENLACE - CUSCO | 87,984.00 | RO | OCTUBRE |
| 19 | 271 - Adjudicación Simplificada | 2 - SERVICIO | SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA LA OFICINA DE ENLACE - CHICLAYO | 74,568.00 | RO | OCTUBRE |
| 20 | 271 - Adjudicación Simplificada | 2 - SERVICIO | SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA LA OFICINA DE ENLACE - LORETO | 91,200.00 | RO | OCTUBRE |
| 21 | 271 - Adjudicación Simplificada | 2 - SERVICIO | SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA LA OFICINA DE ENLACE - PASCO | 81,792.00 | RO | OCTUBRE |
| 22 | 271 - Adjudicación Simplificada | 2 - SERVICIO | SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA LA OFICINA DE ENLACE - PUERTO MALDONADO | 73,800.00 | RO | OCTUBRE |

11 MODIFICACION: Resolución Jefatural N° 122-2019-MIDIS/SG/OGA, de fecha 31 de diciembre del 2019; se aprobó la undécima modificatoria del Plan Anual de Contrataciones de la Unidad Ejecutora 001: Administración Central del Pliego 040: Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, excluyendo tres (03) procedimientos de selección.

Exclusiones:

| N° ID | TIPO DE PROCEDIMIENTO | OBJETO DE LA CONTRATACION | DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR | VALOR PROGRAMADO EN EL PAC S/ | F.F. | FECHA PREVISTA DE LA CONVOCATORIA |
|-------|---------------------------------|---------------------------|---|-------------------------------|------|-----------------------------------|
| 11 | 271 - Adjudicación Simplificada | 2 - SERVICIO | SERVICIO DE ESTACIONAMIENTO VEHICULAR | 63,000.00 | RO | NOVIEMBRE |
| 23 | 271 - Adjudicación Simplificada | 2 - SERVICIO | SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA EL MINISTERIO DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL Y SUS PROGRAMAS NACIONALES EN LIMA PROVINCIAS (HUACHO) | 379,488.00 | RO | OCTUBRE |
| 40 | 293 - Contratación Directa | 2 - SERVICIO | ARRENDAMIENTO DE INMUEBLE PARA LA MESA DE CONCERTACIÓN PARA LA LUCHA CONTRA LA POBREZA Y EL COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA | 166,800.00 | RO | MARZO |



5.3. EXPOSICIÓN DE MOTIVOS PARA LA MODIFICACIÓN DEL PAC.

5.3.1. Respecto a las Inclusiones

- **ID 34 - "ARRENDAMIENTO DE INMUEBLE PARA LA OFICINA DE LA MESA DE CONCERTACION PARA LA LUCHA CONTRA LA POBREZA DE LAMBAYEQUE "**; mediante Oficio N° 067-2019-MCLCP de fecha 05 de febrero del 2019, la Coordinadora Administrativa -Mesa de Concertación para la Lucha Contra la Pobreza requiere la contratación del servicio, para lo cual adjunta los términos de referencia y pedido SIGA, respectivos.

En ese sentido, se advierte que la precitada contratación no fue requerida por el área usuaria para su programación en el PAC inicial del 2019, por lo que es incluida en la modificación del PAC correspondiente al mes de febrero del 2019.

- **ID 35 - "ARRENDAMIENTO DE INMUEBLE PARA LA OFICINA DE LA MESA DE CONCERTACION PARA LA LUCHA CONTRA LA POBREZA DE TACNA "**; mediante Oficio N° 066-2019-MCLCP de fecha 05 de febrero del 2019, la Coordinadora Administrativa -Mesa de Concertación para la Lucha Contra la Pobreza requiere la contratación del servicio, para lo cual adjunta los términos de referencia y pedido SIGA, respectivos.

En ese sentido, se advierte que la precitada contratación no fue requerida por el área usuaria para su programación en el PAC inicial del 2019, por lo que es incluida en la modificación del PAC correspondiente al mes de febrero del 2019.

- **ID 36 - "ARRENDAMIENTO DE INMUEBLE PARA LA OFICINA DE LA MESA DE CONCERTACION PARA LA LUCHA CONTRA LA POBREZA DE CUSCO"**; mediante Oficio N° 068-2019-MCLCP de fecha 05 de febrero del 2019, la Coordinadora Administrativa -Mesa de Concertación para la Lucha Contra la Pobreza requiere la contratación del servicio, para lo cual adjunta los términos de referencia y pedido SIGA, respectivos.

En ese sentido, se advierte que la precitada contratación no fue requerida por el área usuaria para su programación en el PAC inicial del 2019, por lo que es incluida en la modificación del PAC correspondiente al mes de febrero del 2019.

- **ID 37 - "SERVICIO PARA EL FORTALECIMIENTO DE HABILIDADES BLANDAS PARA POBLADORES USUARIOS DE LOS PROYECTOS DE DESARROLLO PRODUCTIVO HAKU WIÑAY"**; mediante Memorándum N° 079-2019-MIDIS/VMPES/DGSE de fecha 20 de febrero del 2019, la Dirección General de Seguimiento y Evaluación, remitió los términos de referencia para la segunda convocatoria de la AS N° 014-2018-CS/MIDIS.

En ese sentido, se advierte que la precitada contratación no fue requerida por el área usuaria para su programación en el PAC inicial del 2019, por lo que es incluida en la modificación del PAC correspondiente al mes de marzo de 2019.

- **ID 38 - "ARRENDAMIENTO DE INMUEBLE PARA LA OFICINA DE LA MESA DE CONCERTACIÓN PARA LA LUCHA CONTRA LA POBREZA DE SAN MARTIN"**; mediante Oficio N° 106-2019-MCLCP de fecha 20 de febrero del 2019, la Mesa de Concertación para la Lucha Contra la Pobreza, requiere la contratación del servicio, para lo cual adjunta los términos de referencia y pedido SIGA, respectivos

En ese sentido, se advierte que la precitada contratación no fue requerida por el área usuaria para su programación en el PAC inicial del 2019, por lo que es incluida en la modificación del PAC correspondiente al mes de marzo de 2019.

- **ID 39 - "ARRENDAMIENTO DE INMUEBLE PARA EL MINISTERIO DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL Y SUS PROGRAMAS NACIONALES EN LA CIUDAD DE TACNA"**; mediante Informe N° 30-2019-MIDIS/VMPA/DGCT de fecha 05 de marzo de 2019, la Dirección General de Coordinación Territorial solicita la citada contratación, para lo cual adjunta los términos de referencia y pedido SIGA, respectivos.

En ese sentido, se advierte que la precitada contratación no fue requerida por el área usuaria para su programación en el PAC inicial del 2019, por lo que es incluida en la modificación del PAC correspondiente al mes de marzo de 2019.



- **ID 40 - "ARRENDAMIENTO DE INMUEBLE PARA LA MESA DE CONCERTACIÓN PARA LA LUCHA CONTRA LA POBREZA Y EL COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA";** mediante Oficio N° 126-2019-MCLCP de fecha 26 de febrero del 2019, la Mesa de Concertación para la Lucha Contra la Pobreza, requiere la contratación, para lo cual adjunta los términos de referencia y pedido SIGA, respectivos.

En ese sentido, se advierte que la precitada contratación no fue requerida por el área usuaria para su programación en el PAC inicial del 2019, por lo que es incluida en la modificación del PAC correspondiente al mes de marzo de 2019.

- **ID 41 - "CONTRATACION DEL SERVICIO DE IMPRESIÓN DE FORMATOS FSU (FICHA SOCIO ECONOMICA UNICA) Y EL FORMATO S100";** mediante Memorando N° 312-2019-MIDIS/VMPE/DGFO de fecha 19 de marzo del 2019, la Dirección General de Focalización requiere la contratación, para lo cual adjunta los términos de referencia y pedido SIGA, respectivos.

En ese sentido, se advierte que la precitada contratación fue requerida por el área usuaria para su programación en el PAC inicial del 2019 como Concurso Público con un valor de S/ 400,00.00 (Cuatrocientos mil con 00/100 soles) producto de la indagación de mercado se obtiene un valor estimado de S/ 190,000 (Ciento noventa mil con 00/100 soles) que correspondería a una Adjudicación Simplificada, en tal sentido se deberá incluir el procedimiento de selección correspondiente.

- **ID 42 - "CONTRATACION DEL SERVICIO DE TELEFONIA FIJA DEL MINISTERIO DE DESARROLLO E INCLUSION SOCIAL";** mediante Memorando N° 596-2019/MIDIS/SG/OGA/OTI de fecha 04 de abril del 2019, la Oficina de Tecnologías de la Información requiere la contratación, para lo cual adjunta los términos de referencia y pedido SIGA, respectivos.

En ese sentido, se advierte que la precitada contratación no fue requerida por el área usuaria para su programación en el PAC inicial del 2019, por lo que es incluida en la modificación del PAC correspondiente al mes de mayo de 2019.

- **ID 44 - "CONTRATACION DE SEGUROS PATRIMONIALES Y PERSONALES PARA EL MINISTERIO DE DESARROLLO E INCLUSION SOCIAL";** mediante Memorando N° 390-2019/MIDIS/SG/OGRH de fecha 02 de abril del 2019 y modificados con Memorando N° 465-2019-MIDIS/SG/OGRH, de fecha 8 de mayo del 2019 y Memorando N° 550-2019-MIDIS/SG/OGRH de fecha 24 de mayo del 2019, la Oficina General de Recursos Humanos, requiere la contratación, para lo cual adjunta los términos de referencia para la contratación del "Servicio de seguros personales". asimismo, con Informe de Trabajo N° 030-2019-MIDIS/OA/jespinozaa de fecha 05 de abril del 2019 y modificado con Informe de Trabajo N° 037-2019-MIDIS/OA de fecha 03 de mayo del 2019, la Oficina de Abastecimiento requiere la contratación, para lo cual adjunta los términos de referencia para la contratación del "Servicio de seguros patrimoniales".

En ese sentido, se advierte que la precitada contratación fue requerida por el área usuaria para su programación en el PAC inicial del 2019, como Adjudicación Simplificada por un valor de S/ 372,000.00 (Trescientos setenta y dos mil con 00/100 soles) producto de la indagación de mercado se obtiene un valor estimado de S/ 600,493.06 (Seiscientos mil cuatrocientos noventa y tres con 06/100 soles) que correspondería a un Concurso Público, en tal sentido se deberá incluir el procedimiento de selección correspondiente.

- **ID 45 - "ADQUISICION DE UNA SOLUCION DE SERVIDORES CHASIS BLADE O EQUIVALENTE Y LIBRERÍA ROBOTICA PARA EL MIDIS";** mediante Memorando N° 642-2019/MIDIS/SG/OGA/OTI de fecha 06 de agosto del 2019 la Oficina de Tecnología de la Información, requiere la adquisición, para lo cual adjunta las especificaciones técnicas para la Adquisición de una solución de servidores chasis BLADE o equivalente y librería robótica para el MIDIS".

En ese sentido, se advierte que la precitada contratación no fue requerida por el área usuaria para su programación en el PAC inicial del 2019, por lo que es incluida en la modificación del PAC correspondiente al mes de agosto de 2019.

- **ID 46 - "SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DEL LOCAL DE SAN JUAN DE LURIGANCHO";** mediante Memorando N° 1429-2019-MIDIS/SG/OGA/OA, de fecha 19 de junio del 2019, la Oficina de Abastecimiento en atención al Informe N° 112-2019-MIDIS/SG/OGA-jcastillo, de fecha 19 de junio del 2019, comunicó a la Oficina General de Administración la necesidad de efectuar la contratación del "Servicio de mantenimiento de infraestructura del local en San Juan de Lurigancho".



En ese sentido, se advierte que la precitada contratación no fue requerida por el área usuaria para su programación en el PAC inicial del 2019, por lo que es incluida en la modificación del PAC correspondiente al mes de setiembre de 2019.

- **ID 47 - "SERVICIO DE CONSULTORIA DE ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA ELABORACIÓN DEL ESTUDIO IDENTIFICANDO ELEMENTOS CLAVES PARA LA TOMA DE DECISIONES EN EL DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE PROYECTOS DE DESARROLLO RURAL EN EL PERÚ";** Mediante Memorando N° 330-2019-MIDIS/VMPE/DGSE, de fecha 09 de julio del 2019 la Dirección General de Seguimiento y Evaluación remite los términos de referencia para la contratación del Servicio de consultoría de asistencia técnica para la elaboración del estudio identificando elementos claves para la toma de decisiones en el diseño e implementación de proyectos de desarrollo rural del Perú.

En ese sentido, se advierte que la precitada contratación no fue requerida por el área usuaria para su programación en el PAC inicial del 2019, por lo que es incluida en la modificación del PAC correspondiente al mes de setiembre de 2019.

- **ID 48 - "ADQUISICIÓN DE UNA CENTRAL TELEFÓNICA PBX IP Y EQUIPOS TERMINALES IP";** Mediante Memorando N° 767-2019-MIDIS/SG/OGA/OTI, de fecha 26 de agosto del 2019 la Oficina de Tecnologías de la Información remite las especificaciones técnicas para la "Adquisición de una Central Telefónica PBX IP y Equipos Terminales IP".

En ese sentido, se advierte que la precitada contratación no fue requerida por el área usuaria para su programación en el PAC inicial del 2019, por lo que es incluida en la modificación del PAC correspondiente al mes de octubre de 2019.

5.3.2. Exclusiones:

- **ID 32 "SERVICIO DE INTERNET PARA EL MINISTERIO DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL Y SUS PROGRAMAS NACIONALES EN LIMA PROVINCIAS (HUACHO)";** mediante Resolución Secretarial N° 003-2019/MIDIS/SG, de fecha 11 de enero de 2019, se aprobó el Plan Anual de Contrataciones 2019, de la Unidad Ejecutora 001: Administración Central del Pliego 040: Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, en el cual se encontraba programada la mencionada contratación con tipo de procedimiento de selección Adjudicación Simplificada.

Al respecto, mediante Memorando N° 189-2019-MIDIS/SG/OGA/OTI, de fecha 26 de febrero de 2019, la Oficina de Tecnologías de la Información, solicito excluir del PAC 2019 el Servicio de internet para el Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social y sus Programas Nacionales en Lima Provincias (Huacho); debido a que de la evaluación realizada este se podría atender a través de una adenda al Contrato N° 001-2018-MIDIS/SG/OGA "Contratación del servicio de internet y enlace dedicado de datos para las Sedes Externas del MIDIS", actualmente este servicio se encuentra considerado dentro del CP N° 002-2019-MIDIS "Servicio de enlace dedicado de datos entre el MIDIS y sus Sedes Externas".

En ese contexto, conforme a lo establecido en el numeral 6.2 del artículo 6° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, se procedió con la exclusión del procedimiento de selección con ID 32 – Adjudicación Simplificada para la contratación del "Servicio de Internet para el Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social", por un valor de S/ 300,00.00 (Trescientos mil con 00/100 soles).

- **ID 30 " SERVICIO DE IMPRESIÓN DE FICHAS SOCIOECONOMICAS (FSU) Y FORMATOS SCIEN PARA EL EMPADRONAMIENTO DE LAS MUNICIPALIDADES DISTRITALES Y PROVINCIALES A NIVEL NACIONAL EN EL MARCO DE LA LEY SINAFOH,)";** mediante Resolución Secretarial N° 003-2019/MIDIS/SG, de fecha 11 de enero de 2019, se aprobó el Plan Anual de Contrataciones 2019, de la Unidad Ejecutora 001: Administración Central del Pliego 040: Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, en el cual se encontraba programada la mencionada contratación con tipo de procedimiento de selección Concurso Público con un valor de S/ 400,000.00 (Cuatrocientos mil con 00/100 soles)

Al respecto, con Memorando N° 312-209-MIDIS/VMPE/DGFO, de fecha 19 de marzo del 2019 la Dirección General de Focalización, remitió los términos de referencia para la contratación del servicio de impresión de formatos FSU (Ficha Socio Económica Única) y el Formato S100.

Con Informe de Indagación de Mercado N° 015-2019-MIDIS/SG/OGA/OA de fecha 15 de abril del 2019, la Oficina de Abastecimiento determinó el valor estimado de la contratación por un monto de S/ 190,000.00 (Ciento noventa



mil con 00/100 soles), por lo que correspondería convocar un procedimiento de selección de Adjudicación Simplificada, según lo establecido en el Artículo 23 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 30225 Ley de Contrataciones del Estado.

En tal sentido, se procedió con la exclusión del procedimiento de selección con ID 30 para la contratación del "SERVICIO DE IMPRESIÓN DE FICHAS SOCIOECONOMICAS (FSU) Y FORMATOS SCIENTIFICOS PARA EL EMPADRONAMIENTO DE LAS MUNICIPALIDADES DISTRITALES Y PROVINCIALES A NIVEL NACIONAL EN EL MARCO DE LA LEY SINAFOH,"); ya que el tipo de procedimiento ha variado.

- **ID 14 - "CONTRATACION DE SEGUROS"**; mediante Resolución Secretarial N° 003-2019/MIDIS/SG, de fecha 11 de enero de 2019, se aprobó el Plan Anual de Contrataciones 2019, de la Unidad Ejecutora 001: Administración Central del Pliego 040: Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, en el cual se encontraba programada la mencionada contratación con tipo de procedimiento de selección Adjudicación Simplificada con un valor de S/ 372,000.00 (Trescientos setenta y dos mil con 00/100 soles)

Mediante Memorando N° 390-2019/MIDIS/SG/OGRH de fecha 02 de abril del 2019 y modificados con Memorando N° 465-2019-MIDIS/SG/OGRH, de fecha 8 de mayo del 2019 y Memorando N° 550-2019-MIDIS/SG/OGRH de fecha 24 de mayo del 2019, la Oficina General de Recursos Humanos, requiere la contratación, para lo cual adjunta los términos de referencia para la contratación del "Servicio de seguros personales". asimismo, con Informe de Trabajo N° 030-2019-MIDIS/OA/jespinozaa de fecha 05 de abril del 2019 y modificado con Informe de Trabajo N° 037-2019-MIDIS/OA de fecha 03 de mayo del 2019, la Oficina de Abastecimiento requiere la contratación, para lo cual adjunta los términos de referencia para la contratación del "Servicio de seguros patrimoniales".

Con Informe de Indagación de Mercado N° 022-2019-MIDIS/SG/OGA/OA-CONTRATACIONES de fecha 30 de mayo del 2019, la Oficina de Abastecimiento determinó el valor estimado de la contratación por un monto de S/ Con Informe de Indagación de Mercado N° 015-2019-MIDIS/SG/OGA/OA de fecha 15 de abril del 2019, la Oficina de Abastecimiento determinó el valor estimado de la contratación por un monto de S/ 190,000.00 (Ciento noventa mil con 00/100 soles), por lo que correspondería convocar un procedimiento de selección de Adjudicación Simplificada, según lo establecido en el Artículo 22 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 30225 Ley de Contrataciones del Estado.

En tal sentido, se procedió con la exclusión del procedimiento de selección con ID 14 para la "Contratación de seguros" ya que el tipo de procedimiento ha variado.

- **ID 12 - "CONTRATACION DE SEGUROS"**; mediante Resolución Secretarial N° 003-2019/MIDIS/SG, de fecha 11 de enero de 2019, se aprobó el Plan Anual de Contrataciones 2019, de la Unidad Ejecutora 001: Administración Central del Pliego 040: Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, en el cual se encontraba programada la mencionada contratación con tipo de procedimiento de selección Adjudicación Simplificada con un valor de S/ 40,800.00 (Cuarenta mil ochocientos con 00/100 soles)

Con Informe N° 294-2019-MIDIS/SG/OGA/OA, de fecha 28 de junio del 2019, la Oficina de Abastecimiento en atención al Informe N° 0034-2019-MIDIS/SG/OGA/OA-SERSS de fecha 27 de junio del 2019 comunico a la Oficina General de Administración la necesidad de contratar con el Servicio de mantenimiento preventivo de vehículos del MIDIS, para lo cual adjuntan los términos de referencia correspondientes, e indican que la referida contratación se encuentra vinculada a la Actividad del POI: Atender las solicitudes de movilidad para comisiones de servicio a nivel nacional.

Producto de la Indagación de mercado, la Oficina de Abastecimiento determinó el valor estimado de la contratación por el monto de S/ 13,395.00 (Trece mil trescientos noventa y cinco con 00/100 soles) por lo que correspondería a una contratación sin procedimiento de selección, según lo indicado en el Art. 5° del Texto Único Ordenado de la Ley de Contrataciones, aprobado con DS N° 082-2019-EF y modificado por el Decreto Legislativo N° 1444-2019, por lo que se generó la OS 806-2019 de fecha 24 de julio del 2019.

En tal sentido, se procedió con la exclusión del procedimiento de selección con ID 12 para ya que la necesidad fue atendida a través de una adjudicación sin procedimiento.

- **ID 2 - "SERVICIO DE LIMPIEZA PARA EL MIDIS Y SUS PROGRAMAS NACIONALES EN LIMA Y PROVINCIAS (HUACHO)"**; mediante Resolución Secretarial N° 003-2019/MIDIS/SG, de fecha 11 de enero de 2019, se aprobó el Plan Anual de Contrataciones 2019, de la Unidad Ejecutora 001: Administración Central del



Pliego 040: Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, en el cual se encontraba programada la mencionada contratación con tipo de procedimiento de selección Adjudicación Simplificada con un valor de S/ 328,000.00 (Trescientos veintiocho mil con 00/100 soles)

Con Informe N° 260-2019-MIDIS/SG/OGA/OA, de fecha 19 de junio del 2019 la Oficina de Abastecimiento advierte que el local ubicado en la Provincia de Huacho se está utilizando al 100% con la ocupación de los Programas Sociales, asimismo observó que no se continuó con el planteamiento formulado por la administración anterior, en relación a la suscripción del Convenio dado que mediante el Informe N° 392-2018-MIDIS/SG/OGPPM, se formuló observación desde el punto de vista presupuestal, en tal sentido no existe amparo legal respecto a la ocupación del local y los gastos compartidos, al no existir convenios interinstitucionales entre el MIDIS y sus Programas Sociales.

Asimismo con Informe N° 402-2019-MIDIS/SG/OGA/OA, de fecha 04 de setiembre del 2019 la Oficina de Abastecimiento presentó a la Oficina General de Administración, el análisis de costo beneficio del "Servicio de Limpieza" a nivel de todas las Oficinas de Enlace, el mismo que concluye que la contratación del "Servicio de aseo y mantenimiento de las Oficinas de Enlace" resultaría más beneficioso para la Entidad ya que el ahorro anual sería de S/ 546,000.00 (Quinientos cuarenta y seis mil con 00/100 soles), por lo que se recomienda la exclusión del Procedimiento de Selección con ID 12 - Adjudicación Simplificada – "Servicio de limpieza para el MIDIS y sus Programas Nacionales en Lima y Provincias (Huacho)" con un valor estimado de S/ 328,000.00 (Trescientos veintiocho mil con 00/100 soles).

Como se ha señalado, con Informe N° 402-2019-MIDIS/SG/OGA/OA, de fecha 04 de setiembre del 2019, la Oficina de Abastecimiento presentó a la Oficina General de Administración, el análisis de costo beneficio del "Servicio de Limpieza" a nivel de todas las Oficinas de Enlace del MIDIS, el mismo que concluye que la contratación del "Servicio de aseo y mantenimiento de las Oficinas de Enlace" resultaría más beneficioso para la Entidad, ya que el ahorro anual sería de S/ 546,000.00 (Quinientos cuarenta y seis mil con 00/100 soles), por lo que resulta conveniente su exclusión del PAC 2019.



- ID 16 - SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA LA OFICINA DE ENLACE – AMAZONAS.
- ID 17 - SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA LA OFICINA DE ENLACE – AYACUCHO.
- ID 18 - SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA LA OFICINA DE ENLACE – CUSCO
- ID 19 - SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA LA OFICINA DE ENLACE – CHICLAYO.
- ID 20 - SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA LA OFICINA DE ENLACE – LORETO.
- ID 21 - SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA LA OFICINA DE ENLACE – PASCO.
- ID 22 - SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA LA OFICINA DE ENLACE – PUERTO MALDONADO.

Mediante Resolución Secretarial N° 003-2019/MIDIS/SG, de fecha 11 de enero de 2019, se aprobó el Plan Anual de Contrataciones 2019, de la Unidad Ejecutora 001: Administración Central del Pliego 040: Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, en el cual se encontraban programadas las mencionadas contrataciones con tipo de procedimiento de selección Adjudicación Simplificada.

Con Memorando N° 578-2019-MIDIS/OGA/OSDN, de fecha 22 de octubre del 2019, la Oficina de Seguridad y Defensa Nacional, comunicó la pertinencia de la exclusión de los siete (07) procedimientos de selección de seguridad y vigilancia en las Oficinas de Enlace de Amazonas, Ayacucho, Cusco, Chiclayo, Loreto, Pasco y Puerto Maldonado.

- ID 11 - SERVICIO DE ESTACIONAMIENTO VEHICULAR

Mediante Resolución Secretarial N° 003-2019/MIDIS/SG, de fecha 11 de enero de 2019, se aprobó el Plan Anual de Contrataciones 2019, de la Unidad Ejecutora 001: Administración Central del Pliego 040: Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, en el cual se encontraba programada la mencionada contratación con tipo de procedimiento de selección Adjudicación Simplificada.

La Oficina de Abastecimiento realizó la indagación de mercado para la contratación del servicio de estacionamiento vehicular para el MIDIS, habiéndose considerado 2 ítems, uno para la sede de San Isidro y otro para la Sede del Cercado de Lima, para la contratación del ítem 2 la cotización correspondía a una contratación cuyo monto es inferior a 08 UIT, precisando en el informe de indagación de mercado la acción de exclusión del ítem 2, servicio de estacionamiento vehicular – Lima, considerando que cada ítem constituye un procedimiento independiente.



- **ID 23 - SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA EL MINISTERIO DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL Y SUS PROGRAMAS NACIONALES EN LIMA PROVINCIAS (HUACHO)**

Mediante Resolución Secretarial N° 003-2019/MIDIS/SG, de fecha 11 de enero de 2019, se aprobó el Plan Anual de Contrataciones 2019, de la Unidad Ejecutora 001: Administración Central del Pliego 040: Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, en el cual se encontraba programada la mencionada contratación con tipo de procedimiento de selección Adjudicación Simplificada.

La Oficina de Abastecimiento a través del Informe N° 260-2019-MIDIS/SG/OA, recomendó a la Oficina General de Administración que evalúe la viabilidad de la resolución parcial del Contrato N° 014-2018-MIDIS/SG/OGA, y se formalice a través de un convenio interinstitucional con los Programas Nacionales, el cobro de los gastos efectuados.

Mediante Memorando N° 1267-2019-MIDIS/SG/OGA, la Oficina General de Administración requirió a Secretaria General que la Oficina General de Planeamiento Presupuesto y Modernización y la Oficina General de Asesoría Jurídica, absuelvan consultas respecto del estado situacional del inmueble arrendado en Huacho.

Según los informes emitidos por la Oficina General de Planeamiento Presupuesto y Modernización y la Oficina General de Asesoría Jurídica, la Oficina de Abastecimiento ratifico la no continuidad del contrato de alquiler de la sede de Huacho el cual a la fecha se encuentra en evaluación y por ello los gastos relacionados con el servicio de seguridad y vigilancia debían de ser contratados directamente por cada Programa Nacional.

Por lo mencionado se excluyó el servicio de seguridad y vigilancia para el Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social y sus Programas Nacionales en Lima Provincias (Huacho).

- **ID 40 - ARRENDAMIENTO DE INMUEBLE PARA LA MESA DE CONCERTACIÓN PARA LA LUCHA CONTRA LA POBREZA Y EL COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA**

Mediante Resolución Secretarial N° 003-2019/MIDIS/SG, de fecha 11 de enero de 2019, se aprobó el Plan Anual de Contrataciones 2019, de la Unidad Ejecutora 001: Administración Central del Pliego 040: Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, en el cual se encontraban programadas las mencionadas contrataciones con tipo de procedimiento de selección Contratación Directa.

La Oficina General de Asesoría Jurídica, a través del Memorando N° 371-2019-MIDIS/SG/OGAJ, recomendó a la Oficina General de Administración, efectúe la revisión del expediente de contratación a fin de obtener la documentación sustentatoria que permita cumplir con la finalidad publica de la contratación y se revise los términos de referencia, por lo mencionado corresponderá a la Mesa de Concertación para la Lucha contra la Pobreza, confirmar la necesidad de la contratación para el siguiente ejercicio fiscal.

Por lo mencionado se excluyó el servicio de arrendamiento de inmueble para la Mesa de Concertación para la Lucha Contra la Pobreza y el Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana.

5.4. RESUMEN DEL PAC INICIAL Y SUS MODIFICACIONES

5.4.1 Por lo expuesto precedentemente, el Plan Anual de Contrataciones PAC 2019 del MIDIS, fue modificado de acuerdo a lo siguiente:

Cuadro N° 02: Aprobación y Modificación del PAC 2019

| Inicial/ Modificaciones | Documento aprobatorio | Fecha de Aprobación |
|-------------------------|---|---------------------|
| INICIAL | Resolución Secretarial N° 003-2019/MIDIS/SG | 11/01/2019 |
| 1 | Resolución Jefatural N° 012-2019-MIDIS/SG/OGA | 22/02/2019 |
| 2 | Resolución Jefatural N° 015-2019-MIDIS/SG/OGA | 06/03/2019 |
| 3 | Resolución Jefatural N° 035-2019-MIDIS/SG/OGA | 09/05/2019 |
| 4 | Resolución Jefatural N° 037-2019-MIDIS/SG/OGA | 21/05/2019 |



| | | |
|----|---|------------|
| 5 | Resolución Jefatural N° 047-2019-MIDIS/SG/OGA | 03/06/2019 |
| 6 | Resolución Jefatural N° 037-2019-MIDIS/SG/OGA | 07/08/2019 |
| 7 | Resolución Jefatural N° 084-2019-MIDIS/SG/OGA | 04/09/2019 |
| 8 | Resolución Jefatural N° 091-2019-MIDIS/SG/OGA | 19/09/2019 |
| 9 | Resolución Jefatural N° 100-2019-MIDIS/SG/OGA | 21/10/2019 |
| 10 | Resolución Jefatural N° 101-2019-MIDIS/SG/OGA | 28/10/2019 |
| 11 | Resolución Jefatural N° 122-2019-MIDIS/SG/OGA | 31/12/2019 |

5.4.2 Asimismo, se precisa que el Plan Anual de Contrataciones PAC 2019 del MIDIS queda actualizado de acuerdo a las modificaciones realizadas, con los siguientes procedimientos de selección:

Cuadro N° 03: Procedimientos de Selección del PAC 2019 – Modificado

| TIPO DE PROCESO | PAC | |
|---------------------------------------|-----------|----------------------|
| | CANTIDAD | MONTO S/ |
| CONCURSO PUBLICO | 6 | 5,978,105.06 |
| LICITACION PUBLICA | 1 | 1,578,100.00 |
| ADJUDICACION SIMPLIFICADA | 13 | 2,014,125.97 |
| SELECCION DE CONSULTORES INDIVIDUALES | 1 | 40,000.00 |
| CONTRATACION DIRECTA | 8 | 2,682,260 |
| SUBASTA INVERSA ELECTRONICA | 1 | 235,065.60 |
| ACUERDO MARCO | 4 | 1,235,534.00 |
| TOTAL | 34 | 13,763,190.63 |

5.4.3 La distribución porcentual por los tipos de procedimientos de selección, se muestran gráficamente a continuación:

Gráfico N° 02: Distribución Porcentual de los Procedimientos de Selección del PAC 2019 –Modificado – Cantidades

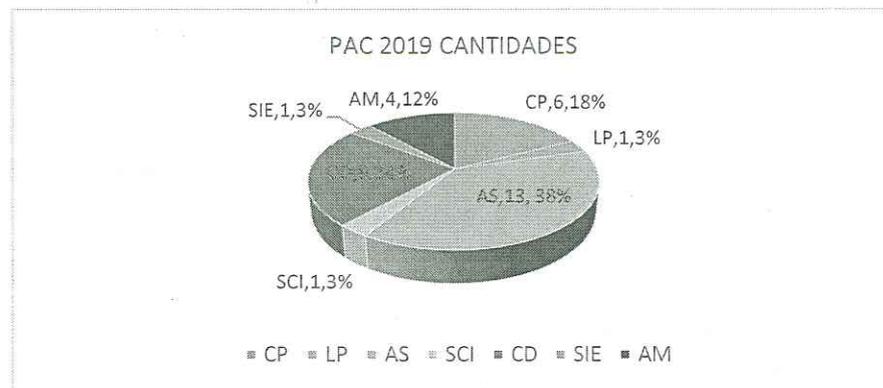
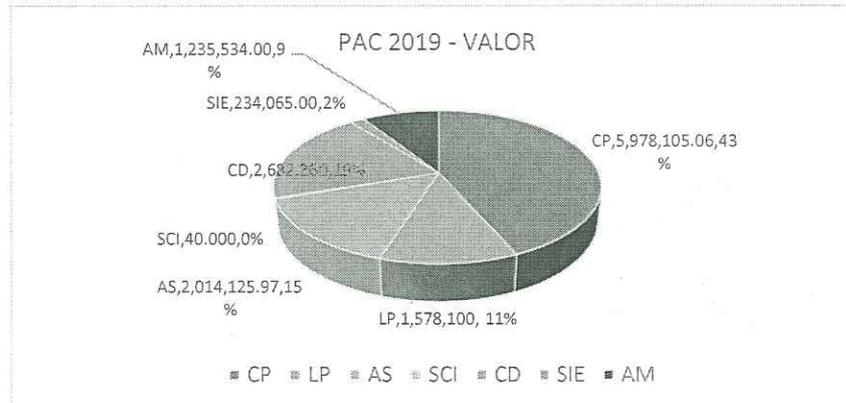


Gráfico N° 03: Distribución Porcentual de los Procedimientos de Selección del PAC 2019 –Modificado – Valor



VI. EJECUCIÓN DEL PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES

6.1. La Ejecución del Plan Anual de Contrataciones al 31 de diciembre de 2019, presenta el siguiente resumen:

Cuadro N° 04: Ejecución del Plan Anual de Contrataciones – PAC 2019 al 31 de octubre de 2019

| Entidad | Cantidad de Procedimientos | | | Avance del Plan (%) |
|---|----------------------------|-------------------------------------|--------------------------|---------------------|
| | Cantidad | Programados en el PAC al 31.12.2019 | Convocados al 31.12.2019 | |
| Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social | Cantidad | 34 | 34 | 100% |
| | Monto | 13,763,190.63 | 17,082,927.10 | 124% |

(*) Se precisa que el monto consignado corresponde al Valor Estimado de los procedimientos de selección convocados al 31 de diciembre del 2019; asimismo, se precisa que el valor estimado en el PAC de dichos procedimientos de selección asciende a S/ 13'763,190.63 la diferencia responde a la respuesta del mercado luego de la Indagación de Mercado realizado.

6.2 Del cuadro citado precedentemente, se concluye que al 31 de diciembre de 2019, se convocó treinta y cuatro (34) procedimientos de selección de un total de treinta y cuatro (34) programados para el presente ejercicio presupuestal, conforme al siguiente detalle:

Cuadro N° 05: Ejecución del Plan Anual de Contrataciones – PAC 2019 por Tipo de Procedimiento de Selección



| TIPO DE PROC. | PAC | | CONVOCADO | |
|---------------|-----------|----------------------|-----------|----------------------|
| | CANT. | MONTO (*) (S/) | CANT. | MONTO (**) (S/) |
| CP | 6 | 5,978,105.06 | 6 | 9,277,951.62 |
| LP | 1 | 1,578,100.00 | 1 | 1,578,100.00 |
| AS | 13 | 2,014,125.97 | 13 | 1,954,972.39 |
| SCI | 1 | 40,000.00 | 1 | 40,000.00 |
| CD | 8 | 2,682,260.00 | 8 | 2,630,360.00 |
| SIE | 1 | 235,065.60 | 1 | 235,065.60 |
| AM | 4 | 1,235,534.00 | 4 | 1,366,478.09 |
| TOTAL | 34 | 13,763,190.63 | 34 | 17,082,927.70 |

(*) Valor estimado del PAC / (**) Valor estimado convocado

Sobre la ejecución general del PAC 2019, podemos señalar que se cuenta con 48 (Cuarenta y ocho) procedimientos de selección, de los cuales doce (14) han sido excluidos, haciendo un total de 34 (Treinta y cuatro) procedimientos de selección programados.

Asimismo, de los 34 procedimientos de selección programados, 4 de estos corresponden al Método Especial de Contratación de Acuerdo Marco.

Asimismo, se detalla por objeto de contratación:

Cuadro N° 06: Ejecución del Plan Anual de Contrataciones – PAC 2019 por Objeto de Contratación



| TIPO DE PROCESO | PAC | | CONVOCADO | | % CONVOC. |
|-----------------|-----------|----------------------|-----------|----------------------|-------------|
| | CANT. | MONTO S/ (*) | CANT. | MONTO S/ (**) | |
| BIENES | 6 | 2,441,855.97 | 6 | 2,635,805.00 | 100% |
| SERVICIOS | 28 | 11,321,334.66 | 28 | 14,447,122.70 | 100% |
| TOTAL | 34 | 13,763,190.63 | 34 | 17,082,927.70 | 100% |

(*) Valor estimado del PAC / (**) Valor estimado convocado

6.3 En los siguientes gráficos se muestra la comparación del Plan Anual de Contrataciones y lo convocado al 31 de diciembre del 2019, por cantidad, importe y tipo procedimiento de selección:

Gráfico N° 04: Ejecución del Plan Anual de Contrataciones – PAC 2019 por Tipo de Procedimiento de Selección

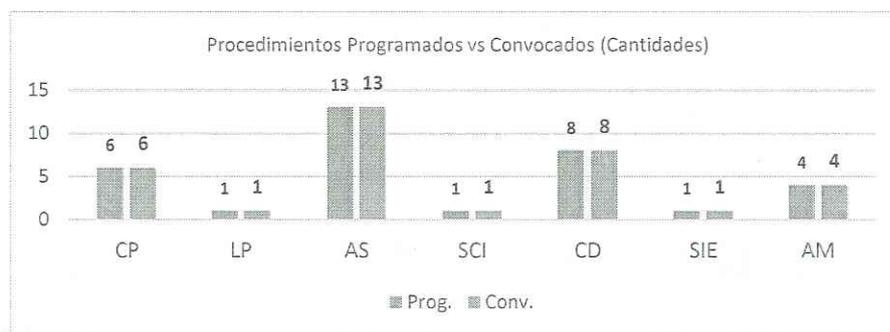
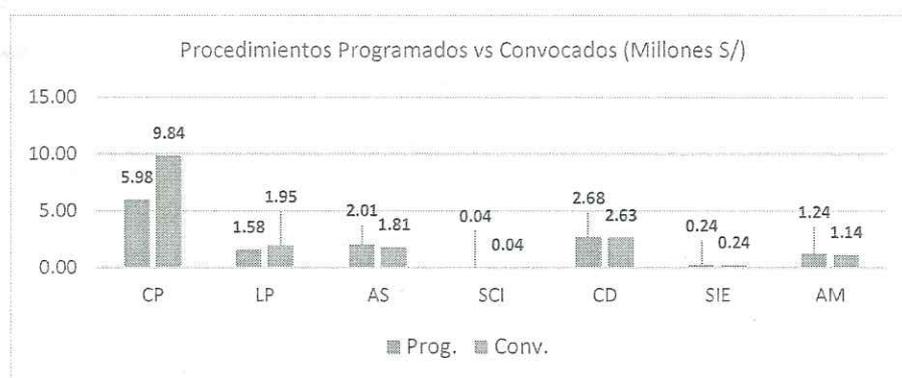


Gráfico N° 05: Ejecución del Plan Anual de Contrataciones – PAC 2019 por Montos



Cabe señalar, que en el Anexo 01 adjunto al presente, se detalla la relación de procedimientos de selección convocados al 31 de diciembre del 2019.

6.4 La ejecución del Plan Anual de Contrataciones de los procedimientos programados al 31 de diciembre del 2019, se presenta de acuerdo a lo siguiente:

Cuadro N° 07: Ejecución del Plan Anual de Contrataciones – PAC 2019 al 31 de diciembre del 2019.

| Entidad | Cantidad de Procedimientos | | |
|---|----------------------------|------------|---------------------|
| | Programados | Convocados | Avance del Plan (%) |
| Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social | Cantidad 34 | 34 | 100% |

Respecto a lo señalado en el numeral precedente, se precisa que al 31 de diciembre del 2019, se convocó un total de treinta y cuatro (34) procedimientos de selección, logrando una ejecución del 100% respecto a la cantidad de procedimientos programados.

Asimismo, en el siguiente cuadro podemos apreciar el estado de estos:



Cuadro N° 08: Estado de los Procedimientos de selección.

| Tipo de procedimiento | Programado | Convocado | Adjudicado | Desierto | Pendiente |
|-----------------------|------------|-----------|------------|----------|-----------|
| CP | 6 | 6 | 4 | 0 | 2 |
| LP | 1 | 1 | 1 | 0 | 0 |
| AS | 13 | 13 | 10 | 0 | 3 |
| SCI | 1 | 1 | 1 | 0 | 0 |
| CD | 8 | 8 | 8 | 0 | 0 |
| SIE | 1 | 1 | 1 | 0 | 0 |
| AM | 4 | 4 | 4 | 0 | 0 |
| Total | 34 | 34 | 29 | 0 | 5 |

VII. CONCLUSIONES

- 7.1. De los treinta y cuatro (34) procedimientos de selección programados en el PAC 2019 para ser convocados al 31 de diciembre del 2019, se convocó la totalidad logrando así una **ejecución de 100%** con un valor estimado de S/ 17'082,927.70 (Diecisiete millones ochenta y dos mil novecientos veintisiete con 70/100 soles).
- 7.2. Se evidencia que se han efectuado diez (11) modificaciones al PAC en la medida en que se han recepcionado requerimientos por parte de los distintos órganos y unidades orgánicas del MIDIS, que corresponden a procedimientos de selección que no se encontraban programados inicialmente, asimismo, la necesidad de exclusión conforme a lo indicado por las Unidades Orgánicas, ya que después de evaluar el costo beneficio de las contrataciones, resulta más beneficioso que el servicio programado sea sustituido por otro la cual generaría ahorro a la Entidad.

VIII. RECOMENDACIÓN

- 9.1 La Oficina de Abastecimiento como Órgano Encargado de las Contrataciones, atiende las necesidades de bienes y servicios de las diferentes unidades orgánicas de la Entidad, siendo el área usuaria responsable de la adecuada formulación del requerimiento, debiendo asegurar la calidad técnica y reducir la necesidad de su reformulación por errores o deficiencias técnicas que repercutan en el proceso de contratación, las unidades orgánicas presentan deficiencia para la elaboración de los términos de referencia y/o especificaciones técnicas, asimismo siendo el área usuaria la encargada de la supervisión de la ejecución del contrato¹ resulta necesario poder incluir dentro del listado del Plan de Desarrollo de las Personas una capacitación considerando el tema: "Elaboración de especificaciones técnicas, términos de referencia y ejecución contractual" la misma que deberá considerar a los encargados administrativos responsables de la elaboración de los requerimientos y su seguimiento, así como también al personal de la Oficina de Abastecimiento.



¹ Artículo 5 del Reglamento de la Ley de Contrataciones Organización de la Entidad para las contrataciones

5.2. El órgano encargado de las contrataciones tiene como función la gestión administrativa del contrato, que involucra el trámite de su perfeccionamiento, la aplicación de las penalidades, el procedimiento de pago, en lo que corresponda, entre otras actividades de índole administrativo. Las normas de organización interna de la Entidad pueden asignar dicha función a otro órgano. La supervisión de la ejecución del contrato compete al área usuaria o al órgano al que se le haya asignado tal función

